Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones.

En cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de haber revisado los libros, documentos contables, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, presento a ustedes el informe de Comisario de la compañía *INMOBILIARIA MOLP CA. correspondiente al* ejercicio económico año 2008.

La gestión de de los administradores de la empresa durante el ejercicio económico cerrado en Diciembre del 2008 Ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, fiscales y legales. Se continúa tramitando el aumento de Capital Social y declaro que para el desempeño de mis funciones como Comisario de la compañía INMOBILIARIA MOLP C.A. he aplicado el artículo 321 de La Ley de Compañías en lo referente a mis obligaciones y atribuciones.

Sin otro particular me suscribo de Uds.

REGISTROS
16 JUN 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

Muy atentamente,

COMISARIO